

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN****EVALUACIÓN SST DE LA PROPUESTA**

Empresa: Filtración y Análisis SAS

Objeto: Material subasta

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que
Criterios para compra de sustancias químicas					
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual			x	No se requiere aún estos documentos, ya que sería para la etapa contractual.
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual			x	No se requiere aún estos documentos, ya que sería para la etapa contractual.
Criterios para el transporte de sustancias peligrosas					
Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	Contractual			x	No se requiere aún estos documentos, ya que sería para la etapa contractual.
Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	Contractual			x	No se requiere aún estos documentos, ya que sería para la etapa contractual.
Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el transporte de las sustancias.	Contractual			x	No se requiere aún estos documentos, ya que sería para la etapa contractual.
Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada	Contractual			x	No se requiere aún estos documentos, ya que sería para la etapa contractual.
Criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo					
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Precontractual	x			La empresa Filtracion y Analisis cuenta adecuadamente con la implementación del PESV, certificado debidamente firmado por representante legal y responsable en SST.
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual	x x x			1. La empresa Filtraciòn y Anàlisis SAS cuenta con la constancia de implementación del SGSST y firmada por responsable de SST 2. Cuenta con personal capacitado en SST en el curso de SGSST de las 50 horas, cuenta con la licencia vigente en SST del responsable. 3. Cuenta con la implementacion de los estándares mínimos actualizados , y debidamente firmados.
Medellín, 05 DE JUNIO DE 2024 CIUDAD Y FECHA  Evaluación de SST					